

Resolución Jefatural

Lima, 23 OCT. 2018

VISTO:

El mensaje N° C-MUNICH2018/00370 del 2 de octubre de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de Visto, el Consulado General del Perú en Múnich remitió la solicitud de baja de seis (6) bienes muebles del inventario patrimonial del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme a los requisitos establecidos en la Directiva 002-2015 OGA/RE "Disposiciones para la Gestión de los Bienes Muebles Patrimoniales ubicados en los Órganos del Servicio Exterior";

Que, el numeral 5.5.1 de la Directiva N° 002-2015 OGA/RE, señala que la baja es *"la extracción física y contable de los bienes muebles dentro del registro patrimonial del MRE, que se aprobará mediante Resolución Jefatural (...)"*;

Que, mediante Informe Técnico N° 152-2018 PAT del 18 de octubre de 2018, la Oficina de Control Patrimonial, evaluó la solicitud del Consulado General del Perú en Múnich aprobando la baja de seis (6) bienes patrimoniales detallados en el anexo adjunto, por la causal de mantenimiento o reparación onerosa de conformidad con lo establecido en el numeral 5.5.1.3 de la Directiva N° 002-2015 OGA/RE "Disposiciones para la Gestión de los Bienes Muebles Patrimoniales ubicados en los Órganos del Servicio Exterior";

Que, asimismo, se otorga la conformidad para autorizar la destrucción de los referidos bienes como acto de disposición final, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.6.1.5 de la Directiva N° 002-2015 OGA/RE;

Que, en uso de las atribuciones conferidas en los literales j) y k) del artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, y el literal h) del artículo 32° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado mediante Decreto Supremo N° 135-2010-RE;

Con el visado de la Oficina de Control Patrimonial;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la baja de los seis (6) bienes patrimoniales detallados en el anexo adjunto, pertenecientes al Consulado General del Perú en Múnich por la causal de mantenimiento o reparación onerosa.



0658

Resolución Jefatural

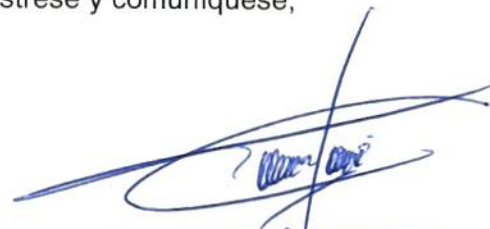
Artículo 2.- Disponer que la Unidad de Contabilidad de la Oficina de Finanzas y la Oficina de Control Patrimonial efectúen la baja correspondiente en los registros contables y patrimoniales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 3.- Autorizar como acto de disposición final, la destrucción de los seis (6) bienes patrimoniales dados de baja en el artículo 1° de la presente resolución, la misma que deberá efectuarse el 2 de noviembre de 2018 en la ciudad de Múnich, a las 12:00 horas.

Artículo 4.- Designar al Jefe de Misión y al Administrador de Fondos del Consulado General del Perú en Múnich, para que suscriban el acta de destrucción correspondiente, la misma que deberá ser remitida a la Oficina General del Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores dentro de los cinco (5) días siguientes a su emisión.

Artículo 5.- Transcribir la presente resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

Regístrese y comuníquese,



JOSE RAÚL CORBERA TENORIO
Jefe de la Oficina General de Administración
Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Jefatural

ANEXO

ITEM	DENOMINACIÓN	COD. SBN	COD. PAT	DETALLE TÉCNICO					ESTADO	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (\$/.)	CAUSAL BAJA	ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUESTO	UBICACIÓN DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA (desde)
				MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	DIMENSIONES							
1	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483901842	541740	ASSMANN	TASK	AZUL	-	(60X55X100)CM	-	1503.020102	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER MUNICH	28/09/2007
2	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483901843	541741	ASSMANN	TASK	AZUL	-	(60X55X100)CM	-	1503.020102	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER MUNICH	28/09/2007
3	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483901844	541742	ASSMANN	TASK	AZUL	-	(60X55X100)CM	-	1503.020102	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER MUNICH	28/09/2007
4	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483901845	541743	ASSMANN	TASK	AZUL	-	(60X55X100)CM	-	1503.020102	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER MUNICH	28/09/2007
5	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330313	541744	ASSMANN	TOP	NEGRO	-	-	-	1503.020102	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER MUNICH	28/09/2007
6	SILLON GIRATORIO DE METAL	746489330675	546465	COWCHA	TC3-S16	NEGRO	-	(67X54X110)CM	-	1503.020102	20.30	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER MUNICH	30/11/2009
TOTAL \$/.											25.30				

